

# Semes considera descabellado que Urgencias sea sólo un ACE

La Sociedad de Medicina de Urgencias ve descabellado que Urgencias y Enfermedades Infecciosas se conviertan en áreas de capacitación de Interna, como ha propuesto el presidente de su comisión. Toranzo afirma que Vilardell no representa el sentir general de su especialidad.

F. G. - Miércoles, 22 de Septiembre de 2010 - Actualizado a las 00:00h.



La propuesta de la Comisión Nacional de Medicina Interna de que Urgencias y Enfermedades Infecciosas se conviertan en sendas áreas de capacitación específica (ACE) dentro de su especialidad ha encontrado un eco inmediato en la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes). Su presidente, Tomás Toranzo, considera que la sugerencia de su homólogo en la comisión de Interna es "poco menos que descabellada. A estas alturas me parece que está totalmente fuera de lugar cuestionarse el futuro de Urgencias y Emergencias como una especialidad de pleno derecho dentro del futuro sistema troncal, y no sólo porque ése es el firme compromiso de dos ministros de Sanidad (Trinidad Jiménez y su predecesor, Bernat Soria), sino porque así lo dictaminó el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos y una resolución del Congreso de los Diputados".

- La sociedad se reunirá de nuevo con Sanidad la próxima semana para empezar a definir el contenido del decreto que regulará la especialidad

Toranzo asegura que las palabras de Vilardell "ni siquiera reflejan el sentir general de su especialidad, sino más bien de cuatro dirigentes aislados de la comisión nacional y de la sociedad científica que, además, en ningún caso harían guardias de Urgencias. Que pregunten a la mayoría de los internistas sobre esa opinión y verán cómo no comulgan con ella". El presidente de Semes añade que está en la línea de "la enorme reticencia que las sociedades de Interna, de Medicina de Familia y de Intensiva han tenido siempre con respecto a la creación de nuestra especialidad".

## Nueva cita con Sanidad

Toranzo recuerda que el último compromiso verbal de Alberto Infante, director general de Ordenación Profesional de Sanidad, es que la especialidad se aprobará de forma simultánea al decreto de

truncalidad, "que, por la última conversación que hemos tenido, aparecerá de forma inmediata". En ese sentido, Semes tiene previsto volver a reunirse con Infante a lo largo de la próxima semana. "En esa cita empezaremos a trabajar ya en la definición de los contenidos del futuro real decreto de la especialidad, así que a estas alturas la necesidad o no de la especialidad ya no puede ser objeto de debate", concluye Toranzo.

## Diario Médico